



CUT: 275243-2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0121-2025-ANA-AAA.TIT

Puno, 19 de marzo de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

VISTO:

CUT	275243-2024	Fecha	20 de diciembre de 2024
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) - DEL CENTRO POBLADO DE HUANACAMAYA			
Representado por:			Documento
Celso Ninaraqui Ccaja			DNI 01873394
Informe Formalización			Fecha
000-2025 - ANA-AAA.TIT-ALA.ILAVE/ALL			11 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 000-2025 ANA-AAA.TIT-ALA.ILAVE/ALL, de la Administración Local de Agua Ilave.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 4840.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) -DEL CENTRO POBLADO DE HUANACAMAYA", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular			
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) - DEL CENTRO POBLADO DE HUANACAMAYA			
Clase de Uso		Clase Derecho	
Poblacional		Licencia	
Tipo de Uso			
Poblacional			
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
Centro Poblado de Huanacamaya			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Puno
		Prov.	El Collao
		Dist.	Santa Rosa
	Administrativa	AAA	Titicaca
		ALA	Ilave
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 19, E:412877.00, N:8167184.00		

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada PHOJJTIRI			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:19 E:410830.00 N:8165140.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		4840.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
411.0	371.0	411.0	398.0	411.0	398.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
411.0	411.0	398.0	411.0	398.0	411.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) - DEL CENTRO POBLADO DE HUANACAMAYA, Dirección de Salud de la localidad, Municipalidad distrital o provincial y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RONALD ISIDRO ALCOS PACHECO
DIRECTOR (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - TITICACA